

EL CORREO

Año XXIII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 150 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 550 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 15. Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 29 de Enero de 1902

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7.927

ILUSIONES DESVANECIDAS

Con razón puede estar orgulloso el Sr. Sagasta del brillante triunfo que ayer obtuvo al votarse en las secciones la candidatura para el proyecto de circulación fiduciaria, porque la mayoría respondió con una lealtad y con una disciplina que llenó de amargura y contrariedad a los adversarios, más ó menos encañados, del jefe ilustre del partido liberal.

Ya la nutridísima votación que tuvieron las actas de Madrid produjo enojo entre los que ansían derrotarle, pero abrigaban todavía la esperanza de que el secreto de la urna diera un resultado diverso al de las votaciones públicas y nominales.

También en esto la decepción fué terrible.

Como dice oportunamente *El Imparcial*, en una votación secreta, donde la intención camina sin la impedimento de la responsabilidad; con ejemplos desmoralizadores, aunque por fortuna aislados, de indisciplina contagiosa; con las oposiciones ávidas—excepto la republicana—de aprovechar todas esas ventajas para la derrota del Gobierno, el Sr. Sagasta ha logrado una brillante y decisiva victoria. Ha servido con su autoridad la causa del interés general y de la razón, y eso ha bastado.

Todas las profecías, todos los manejes, todas las cábalas, todas las intrigas, que han sido la comidilla de los políticos durante las últimas semanas, han caído por tierra. La mayoría, á la cual se señalaba como instrumento de gobierno completamente descompuesto y casi desmoronado, ha afirmado su consistencia y su vitalidad.

Son asimismo oportunas estas consideraciones del estimado colega:

«Para la campaña, que todavía ha de ser empeñada y dura, convendrá mucho mantener vivo el efecto moral del triunfo. A ello va unido algo que importa grande mente á la nación.

Identificado su bien con el de ésta, podrá el Sr. Sagasta reírse de todos sus enemigos. Si el proyecto sometido á las Cortes, modificado en los términos más prudentes, más conciliadores, más en armonía con la vida económica de nuestro país, llega á ser ley, al tocarse, cual se tocarán pronto, los resquicios en la existencia nacional, las intrigas, los manejes, por hábiles y ocultos, no causarán mella en la situación liberal, que podrá cumplir así su tiempo y su misión.

La energía y la resolución oportunas, empleadas como ayer, bastarán para la obra.»

Los periódicos que simpatizan más ó menos con los trabajos de la concentración, esperaban el día de ayer con impaciencia y bastante confiados.

El Gobierno está muerto—decían—y de ahí que no sea preciso provocar ningún debate político para derribarlo; pero en presencia del resultado de las secciones, su irritación salió á la superficie, y ahora procuran por todo género de hábiles recursos, quitar importancia á lo ocurrido.

De estas hipocresías y artificios prescinda, sin embargo, *El País*, periódico al cual no podrá decirse que siente la menor benevolencia por el Sr. Sagasta.

Pues bien; analizando la jornada de ayer, dice en un arranque de sinceridad:

«A sus años y á sus desengaños lucha Sagasta con ardor juvenil y con astucia por conservar su residencia y jefatura.

Ve en días como ayer. ¡Qué energía! ¡Qué fortaleza de espíritu y de cuerpo! ¡Qué no si no tuviera achaques, Sagasta se muéstraría.»

Quede de esfuerzos hizo ayer el presidente para calmar impacencias, atraerse á los discolos, dar esperanzas á los desconfiados, aplacar gaitas, frustrar ambiciones, deshacer conjuras!

«Difícil viene siendo desde que se planteó la actual rarísima crisis la situación de Sagasta. Acaudilla un partido que se le desmancha. Los primates del fusio-

mo han revelado públicamente su disconformidad con el actual Gobierno. Pues de todos esos peligros ha salido bien, gracias á su astucia.

Por no ponerse al lado del Banco de España y en frente de un proyecto laudable en el fondo y simpático por su tendencia, han votado ministeriales, republicanos y carlistas. Sabía bien Sagasta que el Congreso no se pondría al lado del Banco, y ha utilizado en favor suyo ese estado de ánimo de la mayoría de los diputados.

Aunque se ha hablado, tratándose de la votación de ayer, de coacción á la regia prerrogativa, no puede hacerse nada contra quien cuenta con la confianza del Congreso, siquiera no sea más que para aprobar el proyecto de Urzáiz.

Así las cosas, la crisis y el intento de concentración se aplazan hasta que ese proyecto sea ley, cosa que retardará el mismo Sagasta todo lo posible, por no privarse de arma tan poderosa.

Los que no hablaban en las Cortes porque no se les cayera del pico el queso de la concentración, ahora se desgañitarán en sendos debates políticos. ¡A buena hora, cuando la zorra les ha quitado el queso!»

Volviendo ahora al fondo del asunto, justo será decir para completar el cuadro é ilustrar la opinión, reproducir estas ideas expresadas por el Sr. Urzáiz á varios amigos, entre los muchísimos que ayer le felicitaban al conocerse el resultado de las secciones:

«Tengo la convicción de mis ideas, mas no la soberbia pretensión de que el proyecto tan debatido en las secciones sea una obra perfecta. Deseo que se estudie detenidamente; que se abra una amplia información, donde concurren las diversas opiniones que existen; que los representantes del Banco hagan observaciones y expongan ideas, y con el concurso de todos, sin criterio cerrado, ni siquiera estrecho, realizaremos una obra patriótica, en bien del país en primer término, y también beneficiosa para el mismo Banco.»

Nota final: conviene advertir para penetrarse bien del estado de la opinión, que aun aquellos señores diputados que en las secciones combatieron el proyecto del ministro de Hacienda, desde el Sr. Maura al Sr. Villaverde, no son partidarios de la continuación del presente estado de cosas con relación al Banco.

Todos reconocen que hay que cambiar de rumbo, y esto demuestra que era necesaria y que está justificada, la iniciativa del Sr. Urzáiz.

LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA y el conde de Romanones

Salamanca 28.—Se ha celebrado una manifestación pública en honor del ministro de Instrucción por su decreto reorganizando las facultades de Medicina y de Ciencias.

Presidieron la manifestación el rector de la Universidad, el alcalde, el gobernador y el presidente de la Diputación con las demás autoridades.

Al paso de la manifestación, que llevaba músicas y banderas, los balcones y las ventanas estaban engalanados.

Toda la ciudad ha asistido al acto; los comercios han cerrado sus puertas para asociarse á la manifestación, y los trabajadores han dejado los talleres cobrando sus jornales.

Esta noche hay iluminación general. El alcalde y el gobernador hicieron uso de la palabra para congratularse de la reorganización de todas las facultades de la gloriosa Universidad salmantina.

El Ayuntamiento ha tomado por unanimidad los acuerdos anunciados que como se sabe son:

Nombrar hijo adoptivo de la ciudad al señor conde de Romanones.

Dar su nombre á la calle de Libreros, que conduce á la Universidad.

Rogarle que continúe en sus puestos los profesores que no tienen derechos adquiridos.

El pueblo se ha asociado á esta manifestación, demostrando el júbilo de Salamanca y su agradecimiento.

RESPONSABILIDAD JUDICIAL Y SUPPLICATORIOS CONTRA DIPUTADOS

Además de la comisión para el proyecto restringiendo la circulación fiduciaria, nombró ayer el Congreso, entre otras, la del proyecto de responsabilidad judicial y la del supplicatorio del juzgado de la Universidad de Barcelona para procesar al Sr. Lerroux.

Forman la primera los Sres. Armilián, Alvarez (D. Melquiades), García Guerra, Suárez Inclán (D. Heliodoro), González Bassada, Montilla y Gómez Sigura.

El Sr. Alvarez (D. Melquiades) declaró que aceptaba el cargo, llevando á la comisión el criterio de la minoría republicana, con cuyos compañeros consultó previamente.

Para entender en el supplicatorio pedido por el Juzgado de la Universidad de Barcelona para procesar al Sr. Lerroux, fueron nombrados los Sres. López Ballesteros, Alvarez (D. Melquiades), Palacios, Soriano, Novella, Silveira (D. Francisco) y Ruiz Capdepón.

El Sr. Silveira (D. Francisco), al nombrarse la comisión, se declaró en su sección partidario de no acceder á los suplicatorios por delitos de imprenta, pero sí á aquellos que obedecieran á ciertos delitos, como el desacato á la autoridad y otros.

El conde de Romanones advirtió que nada tan conveniente como que el señor Silveira, con su gran autoridad, fuera á la comisión y á ella llevara sus opiniones.

La propuesta fué aprobada por la sección, y el Sr. Silveira aceptó el puesto que se le confiaba.

Este caso tiene importancia, porque se abordará una cuestión de principios que habrá de ser muy discutida.

ANUNCIOS DE PAZ

Londres 28.—Mr. Balfour, conteniéndose en la Cámara de los Comunes á una pregunta de un diputado, ha manifestado que el gobierno no ha recibido ninguna proposición de paz directa del gobierno boer, pero que se ha recibido en la madrugada del sábado una proposición del gobierno holandés, que se está estudiando ahora y que se pondrá en conocimiento de la Cámara con la respuesta que el gobierno dé al gobierno holandés.

En los pasillos de la Cámara se comentan con animación las manifestaciones de Balfour respecto á la comunicación del gobierno holandés dirigida al gobierno inglés.

Reina gran curiosidad entre los políticos por conocer el contenido de dicha comunicación.

EL CONSEJO DEL BANCO

No se reunió ayer. Atento á los acuerdos de días anteriores, aguardaba con la natural impaciencia conocer el resultado de la reunión de secciones.

Habiendo triunfado completa la candidatura ministerial, la comisión de Operaciones formulará un dictamen, que someterá al Consejo, y si es aprobado, se llevará ese dictamen á una Junta general extraordinaria de accionistas.

El Consejo no quiere contraer la responsabilidad de sus determinaciones en asunto tan importante.

LAS SECCIONES DEL CONGRESO

El proyecto del Banco

Como por la hora avanzada en que terminaron ayer su reunión las secciones del Congreso no pudimos publicar varios detalles de interés que habíamos recogido, según anoche ya indicamos, damos á continuación algunos de dichos pormenores:

En la sección primera el Sr. Maura manifestó que, á su juicio, había confusión en el diagnóstico al abordar el problema por el lado de la circulación fiduciaria.

El remedio no está, según él cree, en limitarla, cuando no se ha demostrado que el mercado rechace los billetes.

Lo que hay que hacer es sanear el crédito, pero de ninguna manera sustituir la naturaleza y representación del billete.

Indicó que le parecía una peligrosa arbitrariedad la alteración de los contratos vigentes que regulan la circulación fiduciaria, no por lo que esto afectara á los intereses del Banco, que aunque dignos de respeto, estaban y debieron estar muy por debajo del interés nacional, sino porque los actuales acreedores del Banco, ó sea los tenedores de sus billetes, tienen derecho á que se mantengan todas las garantías de ellos, ya que en el departamento del Banco quedan cantidades insuficientes para responder á las operaciones propias del mismo.

Añadió que, dada la trascendencia del proyecto, no podía examinarse por el criterio de considerarlo bueno ó malo para el Banco de España, afiliando á los que lo defienden ó lo impugnan á las huestes de los amigos ó adversarios de aquella institución de crédito.

En la sección cuarta, el Sr. Alvarado dijo que había visto en el proyecto un primer paso á la circulación forzosa del billete, y que si se tratara de crear en cualquier forma un billete del Banco convertible en Madrid y no convertible en provincias, lo que sucedería desde el momento en que se organizase el Banco de tal suerte que las Sucursales fuesen dependencias del departamento de banca y no del departamento de emisión, estaríamos á dos dedos del curso forzoso.

En la sección sexta, el Sr. Silveira (don Francisco), dijo que no estaba conforme con el proyecto, porque entiende que no es esa la manera de restringir la circulación fiduciaria. Antes de proceder como se ha procedido, se debió acudir á la rescisión del contrato con el Banco. Considera equivocado el fundar en el patrón plata y en los valores del Estado el saneamiento de la moneda, cuando debió basarse en el patrón oro y en los valores industriales que fomentan la riqueza del país.

Añadió que en un reciente viaje que ha hecho, ha podido apreciar lo que era el billete, y expresó sus temores de que pu-

diere llegarse á que por esa causa el billete llegara á tener prima.

En la sección séptima, el Sr. Bergamín pidió explicaciones al candidato ministerial Sr. Rózpide (D. Pable), quien hizo análogas manifestaciones que sus compañeros en las demás secciones respecto á tener un criterio amplio y de concordia en este asunto.

DE PALACIO

Alas seis de la tarde fué recibida ayer por S. M. la Reina, en sus habitaciones, la embajada francesa encargada de hacer entrega del gran cordón de la Legación de Honor, concedido á D. Alfonso XIII.

El personal de la embajada se trasladó á Palacio en coches de París de media gala.

En el acto de la audiencia se hallaban presentes los jefes de Palacio y D. Carlos Casa Irujo, y la condesa de Via Manuel, que estaban de guardia.

Las insignias se contenían en un sencillo y elegante estuche negro.

El acto fué particular, y con ocasión del mismo se cambiaron frases de afecto para Francia, España, M. Loubet y la Real Familia española.

Concurrió el coronel Silvestre, ayudante á los órdenes del presidente de la República francesa, portador de las insignias.

En el salón Encarnado de la planta baja de Palacio, habitación de los Príncipes de Asturias, se verificó ayer tarde, á la una, el almuerzo con que el príncipe se despacha de los jefes y oficiales del 4.º Ligero de Artillería.

Concurrieron los señores SS. AA. Amílteron, además, el duque de Calabria y la alta servidumbre.

Por la intendencia de Palacio se ha remitido al alcalde presidente del Ayuntamiento de Sevilla un bronce artístico, como premio destinado por S. M. la Reina para la Exposición de ganados que habrá de celebrarse en dicha capital durante el próximo mes de Abril.

Uno de estos días habrá en Palacio banquete en honor de la embajada de Francia.

BOCADO INDIGESTO

Londres 29.—Un telegrama de Washington, inserto en *The Times*, dice que el partido republicano de los Estados Unidos está amenazado de una profunda división por las diferencias de criterio respecto á la ocupación permanente del Archipiélago filipino.

Agrega que el senador Sr. Spooner ha declarado que los republicanos podrán verse obligados á sostener la política de abandono del Archipiélago, á fin de mantener el sistema del Arancel proteccionista.—*Habra.*

LOS FESTEJOS DE MAYO

Ayer tarde, según anunciamos, se reunió en el Ayuntamiento la comisión encargada de las iluminaciones, fuegos y cábalas, acordando que el secretario de la misma, Sr. Michaels, se dirija á los señores y diputados por la provincia, para que éstos inviten á los alcaldes de sus respectivas circunscripciones, á fin de que concurren á la formación de una cabalgata nacional, bien con carrozas propias ó facultando á la comisión para que las mande hacer por cuenta de las regiones que hayan de representar; que se invite al público para que adorne con luces, plantas y flores, los balcones, á cuyo efecto se concederán premios á los que ostenten mejor adorno; que se pidan presupuestos á los más afamados pirotécnicos para presentar unos fuegos artificiales dignos de las fiestas y de la capital de España.

También se tomó, en principio, el acuerdo de hacer medallas conmemorativas del fausto suceso, que servirían para premiar á los propietarios de los balcones ó ventanas mejor decorados ó adornados.

La mayoría de ellos habían sido despedidos por pedir aumento de jornal.

ALARMA EN LOS FIETOS

Se han retirado de los fielos las cantidades recaudadas y se ha redoblado la vigilancia en ellos, por haberse tenido confidencia de que iban á ser asaltados.

LOS CARRETEROS

Los obreros carreteros han redactado nuevas bases de trabajo.

Piden el descanso dominical, que se igualen las condiciones del trabajo en todos los servicios y la reposición de los socios despedidos, habiéndose comprometido además á no reanudar el trabajo hasta que todos los patronos hayan aceptado dichas bases.

Mañana volverán á reunirse para señalar á los patronos un plazo.

LOS LAMPITAS

No se ha reanudado el trabajo en los talleres de lamparera por faltar la aprobación de los patronos á la fórmula convenida.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Obreros en peligro

París 28.—Una jaula conteniendo dieciséis obreros que recorrían uno de los pozos mineros de San Luis, en el departamento del Loire, se ha encontrado aprisionada entre las paredes de la mina, sin poder subir ni bajar, á pesar de las muchas

horas que se ha trabajado para conseguirlo.

Los últimos despachos dicen que ha variado su situación.

El aniversario de la Ristori

París 28.—Con motivo de cumplir el ochenta aniversario de su natalicio el célebre artista italiana Mma. Ristori, el gobierno francés le entregará las palmas de oficial de Instrucción pública, regalándole la insignia en brillantes.

El embajador, M. Barrere, será el encargado de entregar esta distinción á la célebre artista.

Accidentes en el mar

París 28.—He entrado en el puerto de Lexoes el trasatlántico alemán *Patagonia*, de la línea de Hamburgo-París, remolcando al vapor de la matrícula de esta ciudad, *Marcos*, al cual salvó ayer en el golfo de Vizcaya.

De los 21 tripulantes de éste, murió uno. El vapor inglés *Bothal*, que desde Glasgow se dirigía con cargamento de carbón á Savona (Italia), varó en estas costas y se ha perdido.

El convento del Monte Athos

Vienna 28.—Un despacho de Atenas anuncia que un incendio ha destruido el célebre convento del Monte Athos.

Diez monjes han muerto abrasados y 30 han resultado heridos.

Las pérdidas se calculan en dos millones de francos.

La insurrección de Colombia

Nueva York 28.—El agente de los revolucionarios colombianos en Washington, según telegramas de esta capital, afirma que los liberales, bajo los órdenes del jefe Soto, han sostenido un reñido y sangriento combate con las tropas leales al presidente conservador, general Marroquín, en Santa Cruz, localidad situada al Sur de Bogotá.

Las tropas gubernamentales se hallaban bajo las órdenes del general Franjaver y del jesuita España.

Este quedó muerto en el campo de batalla con otros muchos combatientes de su partido. Los heridos de ambos bandos fueron numerosos.

Los revolucionarios se apoderaron de grandes cantidades de armas y municiones.

El Papa é Inglaterra

Roma 28.—El Papa ha renunciado, según se dice, á enviar un representante del Vaticano á las ceremonias de la coronación del rey Eduardo, á causa de la imposibilidad de poner de acuerdo las peticiones del Vaticano y de la corte inglesa sobre cuanto se refiere á la etiqueta.

En honor de Garibaldi

París 28.—Se ha formado un comité que tendrá por objeto erigir en París una estatua á Garibaldi.

El pensamiento es pedir á la municipalidad la plaza de Italia para colocarla allí.

¿El Emperador enfermo?

Berlín 28.—Corren rumores alarmantes sobre la salud de Guillermo II, diciéndose que éste se halla enfermo del hígado, y que su antigua enfermedad del oído ha tenido complicaciones.

Contra Inglaterra

Berlín 28.—Durante la recepción del príncipe de Gales, á su llegada á ésta, un grupo de jóvenes recorrió la plaza de la estación gritando: ¡Abajo Inglaterra! ¡Vivan los boers!

La policía dispersó á los manifestantes. Los periódicos no han dicho nada de este incidente.

UN BENEFICIO

Anoche se cantó en el teatro Real la Ópera *Tosca*, para beneficio de las familias perjudicadas por la catástrofe ocurrida en Río Eras (Coruña).

Ofrecía la empresa dos novedades, pues cantaba por primera vez Matilde de Lerma el papel de Flora Tosca, y era desconocido de nuestro público el tenor señor Alonso.

Matilde de Lerma estuvo muy feliz y Blanchart, inmejorable.

Respecto de Alonso, á quien no sería justo juzgar definitivamente, dado el temor que le dominaba anoche, su voz es excelente.

Patrocinaban la fiesta, las marquesas de Ayerbe, Eiduayen y Pozo-Rubio; condesa de San Román, y señoras de Rolland, Riebra De Federico, Laiglesia y Montero de García Prieto.

Además de las señoras citadas, estaban, entre otras muchas que sería imposible recordar, las duquesas de Alagoa, San Fernando, viuda de Nobilias; marquesas de la Laguna, Valderrazo, Viana, Argüelles, Bolaños Coquilla, Squiches, Santa Susana, Santa María de Silveira, Riscal, Ontivero, Herrera, Vadillo, Monte Virgen, Zenete Ahumada, Ullagares; condesas de Valmaseda, Revillagigedo, Montes, viuda de Castañón, Peñalver, Calaburga, Buena Esperanza, Cañulla, Clavijo, Vega de Boecillo.

Y señoras y señores de Arcoz, Iurbe, Le Motheux, Patenotres, Comyn, Ochando, Caballero y Echagüe, Avial, Altuna, Lombillo, Potestad, Azior de Aragón, López-Niñal, Carvajal y Quesada, Martínez de Irujo, Alcalá Galliano, Barrenechea, condesas de Castañeda y de Requena, marquesa de Tenorio, Romero Robledo, Santos Suárez, Javá, Valencuela, Roméras, Prendergast, Barrot, Travesedo, Campomanes, García Aliz, Puigcerver, etc., etc.

El rey del petróleo

Un periódico norteamericano acaba de publicar la estadística exacta y completa de la fortuna que posee Mr. Rockefeller, el poderoso «Rey del petróleo», y como le denominan sus compatriotas.

El capital de éste se eleva á 1.250 millones de pesetas, produciendo á su dueño una renta anual de 62.500.000 pesetas.

Posee además Mr. Rockefeller 200 vapores, 3.500 vagones de viajeros y 70.000 vagones de mercancías.

Tiene á sueldo 27.500 individuos y es ár-

bito de la fortuna de 300.000 personas, cuyos capitales maneja.

LOS EMPLEADOS DE FERROCARRILES

En el hotel de Embajadores se celebró anoche un banquete organizado por los empleados de ferrocarriles para celebrar el catorce aniversario de la fundación de la Sociedad de socorros.

Asistieron al acto unos 150 comensales, reinando durante la fiesta la más franca y cordial alegría.

SOCIEDAD DE HIGIENE

Bajo la presidencia del Sr. Fernández Caro, celebró anoche sesión pública la Sociedad Española de Higiene.

El Sr. Belmonte pareció haber recibido un B. L. M. de la familia del duque de Alba, dando las gracias a la Sociedad por haber hecho constar en el discurso de seroratoria del presente año el sentimiento por la pérdida de tan digno procer, único individuo de la aristocracia española que figuraba en las listas de la misma.

Quiromancia francesa en España

Ayer llegó a Madrid, procedente de París, su habitual residencia, la célebre quiromancia Mad. de Thibaut. Se trata de una reputación universal. Los más ilustres cronistas de la prensa de París la han dedicado artículos notables: Saint-Prodhomme, Paul Adam, y sobre todo, el gran Camille Flammarion, han escrito artículos sobre los trabajos adivinatorios de Madame de Thibaut.

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

Socorros a los reconcentrados. París 25. Parece seguro que, en virtud de las gestiones del gobierno alemán cerca del Sr. Gran Bretaña, será posible hacer llegar a los reconcentrados de África del Sur los vestidos, medicinas, artículos de alimentación y material recogidos con aquel objeto.

D. PEDRO DELGADO

Nuestro estimado colega el Heraldo publicó anoche un sentido artículo en su redactor Sr. Arpe, llamando la atención del ministro de Instrucción pública acerca de la situación trágica por que atraviesa el que fué célebre actor, D. Pedro Delgado, que hoy padece su miseria por Sevilla.

digno, ciertamente, de ese auxilio en las postrimerias tristes de una vida de triunfos. El acto del señor conde de Romanos ha merecido muchos y justos elogios.

Choque de trenes

Sevilla 23. Al llegar a la estación de Utrera el tran descendente de Cádiz, chocó con una máquina que estaba haciendo maniobras.

LA NAVEGACION AEREA

Nuevo triunfo de Santos Dumont. París 23. Telegrafían de Mónaco que esta mañana, a las diez, M. Santos Dumont ha realizado la primera ascensión con su aerostato, acompañado por monsieur Almé, elevándose sobre la bahía y haciendo girar, subir y bajar el globo con gran facilidad.

SOCIEDAD GEOGRAFICA

Conferencia del capitán D. Manuel Nieves. Bajo la presidencia del general Azcoárraga se reunió anoche aquella docta corporación para escuchar la conferencia del capitán de Estado Mayor Sr. Nieves, miembro de la comisión enviada al Muni, y encargado, juntamente con el Sr. Vilches y el señor Ossorio, de llevar a cabo, en colaboración con la comisión francesa, los trabajos para la delimitación de las fronteras del nuevo territorio.

El capitán Nieves ha tenido especialmente a su cargo hacer las observaciones astronómicas necesarias para determinar la longitud y latitud geográficas de cada uno de los puntos elegidos para marcar la línea fronteriza.

BAILE DE LA ASOCIACION DE ESCRITORES Y ARTISTAS

El 8 de Febrero próximo se verificará en el elegante sala del teatro de la Comedia el tradicional baile de máscaras a beneficio de la Asociación de Escritores y Artistas.

LA "GACETA"

La de ayer publicó las siguientes disposiciones: Gracia y Justicia. Indultando a Pedro Sánchez Casado del resto que le falta por cumplir de las penas de un año de prisión correccional, y de cuatro años, dos meses y un día de igual prisión que le impuso la Audiencia de Bilbao.

LOS TEATROS

El viernes, día de moda, se interrumpirán las representaciones de Las virgenes locas para dar variedad al cartel, y se pondrá en escena la preciosa comedia titulada Lo cursi.

RECUERDOS DE MURCIA

El Malecón. La obra empezada en el siglo XV y terminada en el XVIII, para defender a Murcia de las inundaciones del Segura, tiene una segunda aplicación, que es la que nos solicita a destacar algunas líneas al hermoso paseo del Malecón.

He recorrido todas las provincias de España, y algo he visto de Francia, Inglaterra y Portugal, y no recuerdo haber encontrado en ninguna población un paseo que a la altura de la copa de los árboles tenga a sus lados amplio horizonte, en que se destacan, cargadas de amarillo fruto, esbeltas palmeras; se ven soberbios plantíos de naranjos y limoneros; cercan las parcelas dedicadas a hortícolas rosales de todas clases que perfuman el ambiente y hacen un vergel de cada huerta y se respira un aire puro y tibio que alarga la vida de los enfermos del pecho y da mayores energías a los sanos.

Recordando los dos kilómetros que mide el Malecón, el poeta encuentra estímulos para que la imaginación le lleve a deleitarse en los más encantadores sueños orientales; el artista le ofrece la realidad bellas sobradas para que, sus paisajes tengan la luz, vida y hermosura, que sería baldío buscarse en otra parte, y, por último, al hombre observador y estudioso desde el Malecón se le presenta un campo de experiencias agrícolas de inapreciable valor.

Con sol espléndido, suelo férax y agua abundante, que para colmo de venturas arrastra siempre tierras vegetales en cantidad bastante para abonar las parcelas, no es de extrañar que puedan vivir con relativa comodidad estos labriegos, teniendo en arrendamiento pequeños cuadros de terreno dedicados a distintos cultivos, y que, en conjunto, no excedan de una ó dos hectáreas cuando más.

Desde que llegó a Murcia figuro en el número de la docena de personas que a diario pasean el Malecón, y solicitado por mis aficiones rurales, pronto pude apreciar que falta espíritu de asociación entre aquellos labriegos, y que a esto se debe que su situación económica no sea más próspera.

No hay en el mundo campesino a quien más se halague que al de la huerta de Murcia, pero sólo con palabras, pues en la práctica no he visto hacer nada de provecho por estos modestos labradores.

Los frutos se venden en muchas ocasiones a menos precio del que merecen, porque no hay donde proporcionarse dinero con módico interés, y el acaparador ó el usurero explotan la desgracia del huertano cobrándole créditos ruinosos.

Si Sindicatos, ni Cámara Agrícola, ni Caja de Ahorros, ni nada, en suma, se ha constituido en Murcia que pueda mejorar la situación económica de estos coleros y elevar su nivel moral.

A la población rural se la complace en algo que no responde a sentimientos muy nobles; y explotado el concurso electoral, cuando la bravuconería que se ha formado al calor de las impurezas políticas da muerdos y heridos a diario, el clamor público formula justas y erógicas protestas, pero nadie toma iniciativas que puedan atajar el deterioramiento de las malas paises y criminales institutos.

El comercio de frutos de la tierra que esta provincia sostiene con Inglaterra y Francia, obliga a estudiar las reformas que la ciencia agronomía realiza en cada cultivo, la selección de plantas y semillas, y el mejor empleo de los abonos, cosas todas que sólo por la asociación pueden aspirar a realizar estos humildes labriegos.

La trapesa es una obra de corta melo-dramático y muy interesante. Los autores salieron a escena varias veces al terminar la representación.

Roma. Mañana se estrenará El sueño, escrito expresamente para la bella Bisién. En contaduría se despachan localidades para esta función.

Noticias

Alcañones de Ultramar. Se ha dispuesto que se haga extensiva a los batallones de Infantería de marinas que operaron en las campañas de Ultramar, la real orden de Guerra de 2 del actual, referente a abonos de alcances.

Oposiciones. Se verificarán el día 3 del próximo Febrero para la plaza de inspector general del cuerpo de Prisiones.

Ateneo. Mañana, de seis a siete de la tarde, explicará el Sr. D. Vicente Lampérez «Historia de la arquitectura cristiana española».

Círculo Industrial. Anoche celebró junta general esta Sociedad.

Se leyó la Memoria y trabajos realizados por la directiva durante el año 1901, que fueron aprobados.

Se acordó abrir una suscripción voluntaria entre los socios para contribuir al monumento de Castelar.

Por aclamación fueron reelegidos los individuos de la junta directiva, que quedó constituida en la forma siguiente:

Presidente, D. Ricardo Rubio. Vicepresidente 1.º, D. Santos Riesco. Idem 2.º, D. Pedro Nuñez. Secretario 1.º, D. Miguel Romero. Idem 2.º, D. Luis Navarro. Contador, D. Bonifacio Corredera. Tesorero, D. Manuel Álvarez Mola. Vocales: D. Miguel Banal, D. Manuel Arvalo, D. José Palacios, D. Gerardo Atienza, D. Miguel Martínez, D. Antonio Barreira, D. Hipólito Martín y D. Gabriel Canseco.

AYUNTAMIENTO

La sesión. Presidida por el Sr. Aguilera, ha celebrado esta mañana sesión el Ayuntamiento.

Grupos escolares. Por unanimidad fué aprobada una moción del señor alcalde presidente proponiendo la forma en que puede contribuir el Ayuntamiento a la construcción de los edificios escolares, a cuyo efecto pide al Ayuntamiento ceder los solares de las calles de Balía y Requena.

La confección de los presupuestos. Diose cuenta de una moción de la comisión de Hacienda para que en lo sucesivo el estudio y confección de los presupuestos municipales corra a cargo de la misma.

El Sr. Novales habla en contra de la moción, por creer más acertado que siga existiendo la comisión especial de Presupuestos.

El Sr. Gálvez Holguín sostiene también que siempre ha sido la comisión de Hacienda la encargada de este asunto, y en la forma que se hacía tenían intervención directa todas las comisiones, las que hacían antes sus presupuestos parciales.

El Sr. del Águila propone como transacción lo propuesto por el Sr. Vincentí.

El Sr. Sánchez Cotina dice que si se hubiera sabido que la comisión de Hacienda iba a entender en los presupuestos, quizás hubiera sido la única que se hubiera votado.

Lo mismo manifiesta el Sr. Ruiz (D. Gustavo), y pide que las comisiones de este bienio sean las mismas que el año anterior.

El señor marqués de Portago se manifiesta de acuerdo con el expuesto por el Sr. Vincentí, y excita a la comisión para que presente los presupuestos antes de 1.º de Junio.

Habían después los Sres. Abril, Ochoa y Pérez de Soto, el primero en contra y el segundo en pro de la moción, y en votación nominal queda aprobada con la adición propuesta por el Sr. Vincentí.

Expropiación de casas. El Sr. del Águila combate el dictamen, proponiendo se consienta la providencia gubernativa relativa a la expropiación y justiprecio en 934.880 87 pesetas de las casas números 1 y 3 de la calle del Viento y 2 y 3 de la de la Almudena.

Combaten también el dictamen los señores Ruiz y Pérez de Soto, y lo defienden los Sres. Abril y Nicolí.

El señor Alcalde dice que acepta toda la responsabilidad de la votación afirmativa del dictamen, pues lo contrario sería favorecer los intereses de los propietarios de las fincas. No dice, sin embargo, inconveniente en que el Ayuntamiento se alce.

Defienden además el dictamen los señores Vincentí y Nuñez, mostrándose conformes con la propuesta del Sr. Aguilera, y a sí se acordó por unanimidad.

Bonos a los pobres. El presidente de la Casa de Socorro del

se echarán las bases de una federación escolar, a semejanza de las que existen en el extranjero.

Cámara de Comercio de Madrid. En virtud de lo preceptuado en el artículo 65 del reglamento de la Cámara, se convoca a Asamblea general ordinaria, la que tendrá lugar hoy miércoles 29, a las nueve de la noche, en la calle de Atocha, núm. 16, bajo (Sociedad de Comisionistas y Viajantes de comercio).

Asociación de Proprietarios. El viernes, 31 del actual, a las cuatro de la tarde, se reunirá la junta general de la Asociación de Proprietarios del ensanche y de los alrededores de Madrid, en su domicilio, Conde de Aranda, núm. 15, para tratar de los asuntos reglamentarios y de las proposiciones que se hagan.

En honor de Benlliure. Mañana, a las ocho y media de la noche, se celebrará en los salones del Circolo de Bellas Artes un banquete en honor del eminente artista Sr. Benlliure, antiguo socio honorario de esta Sociedad.

Podrán asistir todos sus amigos y admiradores, aunque no sean socios, inscribiéndose al efecto en el café de Fornos 6 en la secretaría de este Circolo hasta las doce de la noche de hoy.

El precio de la suscripción para dicho banquete es de 15 pesetas.

Pobres socorridos. En el Comedor de la Caridad, establecido en el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, calle de Claudio Coello, fueron ayer socorridas 1.042 personas.

La flojera. Han sido oficialmente declaradas invadidas por la flojera las provincias de Almería, Badajoz, Baleares, Barcelona, Cáceres, Cádiz, Córdoba, Gerona, Granada, Jaén, León, Llerda, Lugo, Málaga, Murcia, Navarra, Orense, Oviedo, Palencia, Salamanca, Sevilla, Tarragona, Valladolid, Zamora, Zaragoza, Alicante, Logroño, Pontevedra, Huesca, Huelva, Albacete, Alava y Burgos.

Asociación retirada. Veredicto de inocuidad. El Jurado de Alcalá de Henares se reunió ayer en la Sección primera de la Audiencia de Madrid.

Durante la feria del citado pueblo, desapareció de Alcalá el vecino Juan Jiménez, encontrándose su cadáver a los pocos días, siendo procesados, por suponer que eran los autores del hecho, Eusebio Sáez y su mujer.

Como los procesados resultaron inocentes de los hechos que se les imputaban, el fiscal retiró la acusación y fueron absueltos libremente.

En la Sección tercera de la Audiencia de Madrid ocupó ayer el banquillo Trinidad Álvarez y Portiarrá, a quien el fiscal acusaba de haber penetrado el 1.º del año último en la taberna de Maximino Suárez García y de haberse apropiado 500 pesetas.

Como el procesado no resultó culpable de los hechos que se le atribuyen fué absuelto libremente.

EDICION DE LA NOCHE

Sección del 29 de Enero de 1902. Abre a las tres y veinte, presidiendo el Sr. Moré.

En el banco azul los ministros de Instrucción pública y Agricultura. Poca concurrencia en sesiones y tribunas.

El Sr. Novales se queja de que por el ministerio de Agricultura se haya suspendido de empleo y sueldo a un ingeniero agrónomo de la provincia de Toledo, con motivo de una visita girada por la superioridad a aquella provincia.

El señor ministro de Agricultura manifiesta que tal vez por excesiva confianza en los ayudantes, el ingeniero a que se alude abandonó algo sus deberes, en cuanto se refirió a la extinción de langostas.

La suspensión de empleo y sueldo no se refiere más que a la época en que se sustancie el expediente. En cuanto a lo que de él resulte nada puede adelantarse.

El Sr. Acosta solicita que se traiga a la Cámara el expediente que contra ese ingeniero de la provincia de Toledo se haya formado y todos cuantos datos sean conducentes al objeto.

El señor ministro de Agricultura dice que la extrajera que algunos diputados defendían a ese señor ingeniero y ofrecía remitir los datos pedidos.

La langosta. El Sr. Bivela (D. Eugenio) se ocupa de la necesidad de que se conceda, como lo ofreció el ministro de Agricultura, un crédito para la extinción de la langosta. Va quedando muy mal el Sr. Villanueva, pues no cumple su palabra, a pesar de que el ministro de Hacienda ha concedido otros créditos para distintos fines, actuando.

El señor ministro de Agricultura afirma que no ha olvidado el compromiso que contrae respecto a ese crédito; pero desde el 14 de Octubre se ha pedido ese crédito sin que por el ministerio de Hacienda se haya concedido, por dificultades quizá de un orden burocrático.

Celebrará que los diputados y senadores se interesen en la providencia del crédito, de otro modo podrá dominar aquellas opiniones que no lo creen conveniente. (Un diputado: ¿quién es?)

Bastantes son aforos, según se puede ver hojeando el Diario de Sesiones de aquella Cámara.

Juró el cargo de diputado los señores Ruiz Jiménez, Rivera y Sáez.

El Sr. Salgado (D. Tomé) interviene en el debate relativo a créditos para la langosta, para decir que la cometa que el ministro de Agricultura ha pedido sea caudal; pero que el de Hacienda se nega a ello por desconocer la importancia del mal.

Creo que esto representa una verdadera cuestión de Gobierno, por desentenderse en el día del ramo y el de Hacienda.

Dice que el Sr. Uruza a los diputados que piden crédito contra esa plaga, con-

ta con una sonrisa, y sin reparar que son 24 las provincias amenazadas. El Sr. Fernández Blanco se ocupa también de este asunto, estimando imprescindible la concesión del crédito. El señor marqués del Vadillo apoya, y es tomada en consideración, una proposición incidental pidiendo el establecimiento de un ferrocarril de Pamplona a San Sebastián. Los Sres. Barroso y Morales apoyan proposiciones que son tomadas en consideración. El Sr. Ossa se queja de que aún no se le haya contestado a la pregunta que por escrito formuló hace días. El señor Presidente manifiesta que por encontrarse algo enfermo el ministro de Hacienda no ha venido hoy a la Cámara. El Sr. Ortega y Sáenz Diente se lamenta de la conducta del delegado de Hacienda de Cuenca al decretar un embargo contra la Diputación, cuando el Estado debe mucho más que aquella corporación. Se trata nada más que de 3.909 codicillos duros. (Risas). El señor Presidente ofrece poner el asunto en conocimiento del ministro de Hacienda. Se da lectura de una proposición incidental suscitada por los Sres. Gallego (D. Tesifonte), Fernández Blanco y otros, en la que se pide que el Congreso declare haber oído con gusto las manifestaciones del ministro de Agricultura, respecto a la necesidad de que se conceda crédito para la extinción de la langosta. El Sr. Gallego la apoya brevemente. El Sr. Villanueva Agraciado mucho el aplauso que se le pretende conceder, luego a los firmantes que, para que no pueda ser interpretada torcidamente, la refieren. El Sr. Gallego (D. Tesifonte) se niega a retirarla. El señor Presidente dice que lo que puede él hacer es preguntar si se toma o no en consideración la proposición para que después pase a la comisión correspondiente. Hace la pregunta un señor secretario y las oposiciones piden que la votación sea nominal. Los diputados de la mayoría abandonan los escaños, tomando solo parte en la votación algunos conservadores, tuesanos, republicanos, romeristas y varios diputados interesados en que se conceda el crédito; total, entre todos, 35. No habiendo número bastante para tomar acuerdo, el presidente, con arreglo al reglamento, levanta la sesión. Era las cinco menos cuarto.

COMISIÓN DE CARTAGENA
Ha llegado a Madrid una comisión de Cartagena, compuesta del alcalde de aquella ciudad, del de La Unión y representantes de propietarios de minas, exportadores de mineral, Cámara de Comercio, Sociedad Económica y Círculo Mercantil, con objeto de gestionar asuntos de interés para dicha región, entre otros la rebaja del impuesto minero, facilidad de la ley de desaguado y construcción de carreteras en la zona minera. Esta comisión, acompañada de los diputados de Cartagena, han visitado hoy a los ministros de la Gobernación y Obras Públicas, y se propone hacerle al de Hacienda, así como a la gerencia de la Sociedad de explosivos para facilitar la rebaja temporal de un 10 por 100 sobre los explosivos.

LA LANGOSTA
Proposición incidental
La proposición por el Sr. Gallego en la sesión del Congreso de hoy, dice así: «Los diputados que suscriben ruegan al Congreso haga constar haber oído con gusto las manifestaciones hechas por el ministro de Agricultura, respecto de la conveniencia de proceder enorgánicamente a la extinción de la langosta y de la necesidad del crédito que reclama para este fin. Palacio del Congreso, etc.—Tesifonte Gallego, Fernández Blanco, Martín de Rosales, Cortijo, Silveira (D. Eugenio), marqués de Cañada Honda y Bergamín.»

FRANCIA Y MARRUECOS
Argel 29.—El Sultán de Marruecos ha dirigido severas órdenes a los habitantes del Oasis de Frigil, a fin de que suspendan todo acto de hostilidad contra Francia. Al efecto se ha dado lectura en las mezquitas de un mensaje imperial, en el cual se manda a los habitantes del Sultán se abstengan de hacer correrías en el territorio argelino. En vista de esto, el tristemente célebre Bohamema se manifestó dispuesto a abandonar el Oasis de Frigil.—Nabra

DE BARCELONA
Patrono perseguido por los huelguistas.
Barcelona 29 (2451). En las primeras horas de la tarde un grupo de huelguistas persiguió al dueño de una lampistería de la calle de Bruch, don Francisco Roca, quien acosado a pedradas y golpes obligado a refugiarse en la escalera de la calle de la Diputación. Después empujó un revólver, y disparando un tiro al aire, echó a correr y se refugió en una cochonera de la citada calle, donde también le asediaron los huelguistas. Un guardia municipal acudió en auxilio del perseguido y capturó a tres de los agresores, poniéndolos a disposición del juzgado.—Mencheta.

Senado
Sesión del 29 de Enero de 1902
Abrese a las once, presidida por el señor Montero Ríos. Escasa concurrencia de señores senadores. En el banco azul los ministros de Marina, Estado, Gobernación y Gracia y Justicia. El Sr. Donoso de la Campa insiste de nuevo en sus censuras al ministro de Marina por haber dictado una real orden, creando una Junta clasificadora de la aptitud física de los jefes y oficiales de la Armada. El señor ministro de Marina ofrece enviar al Senado el expediente que motivó la real orden censurada. El señor duque de Lerma pregunta cuál es la opinión del ministro de Agricultura acerca del proyecto de extinción de lan-

gostia que está pendiente de discusión en la otra Cámara. El señor Presidente (Montero Ríos): Se pondrá el ruego de S. S. en conocimiento del señor ministro de Agricultura. El Sr. Gómez Imaz censura, al igual que el Sr. Campa, la real orden de Marina sobre clasificación de aptitud física de los marinos, condenando al mismo tiempo todo acto de indisciplina. ORDEN DEL DÍA. Figura solamente en el orden del día el dictamen proponiendo la aprobación de la proposición de ley dividiendo el término municipal de la comunidad de Cuatro Villas (Jaén) entre los pueblos limítrofes. El Sr. Allendesalazar se opone a la aprobación del dictamen por entender que el asunto no es peculiar de las Cortes, sino que corresponde por entero al poder ejecutivo, lamentándose de que el Gobierno no ponga atención en este y otros asuntos que pasan inadvertidos, aun cuando muchas veces son perjudiciales al interés público y beneficiosos al interés de algún particular. Se lamenta también de que se reuna a los señores senadores para tratar de asuntos tan pequeños como éste, y no se traigan a discusión a la Cámara otros asuntos y proyectos de verdadera importancia para el país. El señor ministro de la Gobernación manifiesta que el senador autor de esta proposición la consultó antes de presentarla al Senado con el ministro de la Gobernación, y afirma que, no habiendo previsto la ley Municipal el caso de que un solo término municipal está repartido entre cuatro Ayuntamientos, puesto que sólo habla de segregación y agrupación de un término a otro y extinción de términos municipales, entiendo que, por ser un caso completamente nuevo, corresponde resolverlo al poder legislativo. El Sr. Allendesalazar rectifica, y censura la doctrina del ministro, por entender que abandona las facultades que le son propias del poder ejecutivo. El señor ministro de la Gobernación sostiene que no es facultad del poder ejecutivo el hacer leyes, sino el interpretarlas, y como este caso no está previsto, el Gobierno no ha hecho abandono de sus facultades. El Sr. Belmás, en nombre de la comisión, retira el dictamen, pero haciendo constar que lo reproducirá en breve. El señor duque de la Roca pregunta si en el dictamen retirado se trata solo de división de jurisdicción, o si se trata también de dividir los bienes del mancomún. El señor ministro de la Gobernación sólo se trata de la jurisdicción municipal. El señor conde de Esteban Collantes presenta varias exposiciones de los pueblos del partido de Vich. El señor Presidente: No habiendo asuntos para mañana, no se celebrará sesión hasta el viernes.

Salvaje atropello y robo
Badajoz 29 (3 tarde). En Puebla de la Cañada, seis hombres que sabían se refugiaba un matrimonio pobre en una casa de las afueras del pueblo, se presentaron allí fingiéndose dependientes de la autoridad, y después de exigirles las cédulas, amarraron al marido, amenazándole con un revólver, y a presencia suya abusaron los seis bárbaramente de la mujer, la que se resistía al atropello. Consumado el atropello, robaron el poco dinero que el matrimonio tenía. La Guardia civil ha capturado a los criminales.—Mencheta.

FELICITACIONES AL SEÑOR URZÁIZ
Barcelona 29 (11'40 m.). Felicitole resultado votación secciones. Si no estuviera enfermo hubiera votado en sentido afirmativo, pues en mis discursos he abogado siempre por la implantación del acta del 44.—Juan Ferrer y Vidal. Tarragona 29 (11'15 m.). Mi entusiasta enhorabuena por el resultado de las secciones de ayer.—Alfonso Sala. Barcelona 28. Ministro de Hacienda: La Junta directiva del Instituto Agrícola catalán de San Isidro ha acordado por unanimidad felicitar a V. E. por sus esfuerzos para rehabilitar nuestra moneda y decididos propósitos de mejorar el crédito público, para cuyos fines no ha de faltarle el apoyo de todo el país productor.—El presidente, Ignacio Girón. Cádiz 29. Ministro Hacienda: Felicitó a V. E. por éxito secciones Congreso.—Presidente Diputación, Jiménez Méndez. Figueras 29. Ministro de Hacienda: Comercio Figueras felicita calurosamente por éxito obtenido secciones Congreso sobre proyecto restricción Banco.—Java. Tuy 29. Ministro de Hacienda: Cámara Comercio felicita nuevamente a V. E. por éxito obtenido secciones.—Presidente, Segundo Fernández Gándara. Vigo 29. Ministro de Hacienda: Expresó le entusiasta felicitación de este Banco por éxito parlamentario precursor éxito de su saludable disposición sobre restricción fiduciaria.—Presidente Banco Vigo. Pontevedra 29. Ministro de Hacienda: Felicitó le.—Alejandro Mún. Vigo 29. Ministro de Hacienda: Felicitó le calurosamente por éxito del proyecto circulación fiduciaria.—Nandín. Diputados por Madrid. Poco después de aprobadas sus actas juraron ayer sus cargos los diputados por Madrid, los ministros Sres. Pardo, Muñoz y Venancio Vázquez, y los de oposición Sres. Muñoz R. vero y Clot. Los Sres. Ruiz Jiménez, Sáinz y Rivera han jurado hoy, pues asistiendo a las

exhortaciones del Sr. Sagasta, retiraron las renuncias que habían presentado. **Protestas**
Director CORREO. Tortosa 28 (6 1). Es exagerado el telegrama que publica El Liberal de Barcelona sobre incapacidad del concejal D. Manuel Rubio. El gobernador civil ha obrado dentro de la ley y la resolución no ha causado generales protestas. Dicho concejal estaba incapacitado anteriormente por la comisión provincial, y el gobernador se ha limitado a cumplir el acuerdo en virtud de instancia de un vecino de Tortosa.—X. **El Sr. Vivanco**
En vista de los buenos servicios prestados por el oficial primero del Congreso, D. Domingo Vivanco, durante la enfermedad del Mayor de la misma Cámara, señor Fernández Martín, el Sr. Moret le ha propuesto al Gobierno para que le sean concedidos los honores de jefe superior de administración, libre de gastos. **Industrias derivadas de la leche**
El Ayuntamiento de Santander ha solicitado del ministro de Agricultura que establezca en aquella capital la granja para industrias derivadas de la leche que figura en el nuevo presupuesto. **FIRMA DE MARINA**
S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes decretos: Nombrando vocales de la junta formada para estudiar y proponer el plan de fuerzas que han de componer la futura escuadra a los señores siguientes: Almirante de la Armada, Sr. Yalcárcel; vicepresidente de la Junta Consultiva de Marina, D. José Navarro Fernández; contralmirante, D. José Pilon Sterling; capitán de navío, D. Ramón Auñón Villalón, B. Juan J. de la Mata y D. José Fernández; inspector general de ingenieros, don Joaquín Torgos; jefe de brigada, inspector general de Artillería, D. Pascual Salado; senador del reino, D. Joaquín Sánchez de Toca; diputado de la nación, D. Antonio Maura; en representación de la industria de construcciones navales al marqués de Comillas; armador de la marina mercante, don Tomás Ibarra.

Según los datos estadísticos de la

dirección general de Aduanas, se han recaudado en oro en el mes de Diciembre último por los derechos arancelarios de determinadas mercancías, 1.910.910 pesetas. Conviene advertir que en dicho mes han experimentado una baja importante los derechos sobre algunos artículos a que afecta la medida del señor ministro de Hacienda, entre ellos el petróleo y el trigo, especialmente los de este último, los cuales han producido un millón de pesetas, próximamente, menos que en igual período del año anterior. No está acordado aún el día en que ha de verificarse la recepción en Palacio, aunque algunos periódicos han dicho que se celebraría esta tarde a las tres. Hoy ha despachado con S. M. los ministros de Guerra y Marina. El primero puso a la firma una combinación de mandos de coroneles, y el duque de Veragua los nombramientos para la Junta de la formación de la escuadra. Hoy ha cumplimentado a S. M. una comisión del Centro del Ejército y la Armada para darle cuenta del curso que la revista Anales del Ejército y la Armada organiza con motivo de la mayoría de edad del Rey. Frases expresivas de La Publicidad de Barcelona: «Algunos periódicos de Madrid parecen extrañados de que la prensa de provincias, sin distinción de colores, sea favorable al proyecto del Sr. Urzáiz sobre la circulación fiduciaria. Y es que la prensa de provincias se interesa más por el bien del país que por el de los partidos. En Madrid, asuntos como el de que se trata pueden ser secundarios; pero en provincias no; porque aquí tocamos más las consecuencias de mirar todos estos asuntos a través de la menuda política de bandería. Mejor que a las declaraciones que suelen hacer tal o cual prohombre de los que se han encargado de nuestra ruina, atendemos a la labor útil del ministro de Hacienda, que es grata al país por lo mismo que tiende a salirse del carril que hasta ahora se ha seguido en materias financieras.» En la sesión del Senado, después de algunas preguntas, se discutió el proyecto de ley dividiendo el término municipal de Cuatro Villas (Jaén), interviniendo en el debate los señores Allendesalazar, ministro de la Roca. La comisión retiró el dictamen. Por no haber asuntos de que tratar, mañana no se celebrará sesión. Mañana, después del Consejo con su majestad, los ministros se reunirán para tratar del crédito sobre la langosta. Otro signo de confianza en favor del Sr. Urzáiz. Después del resultado de ayer en las secciones, hoy ha subido la suscripción de obligaciones del Tesoro a 3.872.000 pesetas. De esta suma, corresponden: 6.500 pesetas en obligaciones a tres meses, 3.472.500 a seis meses y 399.000 a doce. Los valores, firmes. El Banco de España ha perdido de ayer a hoy nueve enteros y la Tabacalera dos. **ARAFAIDA**
—Prima tres y día a Juan que la todo se ha escapado, y de un vuelo en la dos tercía me han dicho que se ha plantado. ¡Jesús! ¡Qué cuatro segunda me ha dado, amigo Tsmayol!... —Y que es una dos tres cuartas. —Pues la hembra del papagayo. L. Fernández Rodríguez. (La solución mañana).

Balance del día
Ha ocurrido hoy en la sesión del Congreso un incidente que han explotado después mucho en los pasillos las oposiciones. Con motivo de una proposición incidental del Sr. Gallego (D. Tesifonte) pidiendo que se concediera por el ministro de Hacienda un crédito para combatir la langosta, crédito solicitado hace tiempo por el ministerio de Agricultura, se suscitó un debate, en el cual el Sr. Villanueva, después de exponer la simpatía que le inspira cuanto puede contribuir a la protección de los labradores, rogó al señor Gallego que retirara la proposición—cuyo texto publicamos por separado—por estimar que su redacción podía herir susceptibilidades respetables. Realmente la proposición, según está redactada, podría interpretarse como un voto de censura para el ministro de Hacienda, y así lo estimaron las oposiciones cuando al ver que la proposición no era retirada, como había rogado el Sr. Villanueva, se apresuraron a pedir votación nominal. La mayoría, no queriendo prestarse a este juego, abandonó el salón, resultando solo 35 votos de las oposiciones, número insuficiente para tomar acuerdo, por lo cual, reglamentariamente, tuvo el presidente que levantar la sesión. El haberse levantado la sesión, de una parte, y por otra, el creerse por las oposiciones que se trataba de un pleito entre dos ministros, ha dado lugar, como antes decimos, a que en los pasillos se hicieran vivos comentarios, diciéndose que si bien la mayoría obedece siempre al Sr. Sagasta, no hay homogeneidad de ideas entre los ministros. Sin desconocer nosotros que el incidente no ha sido agradable, creemos que se ha exagerado su alcance, pues respecto a la mayoría bien se ha patentizado hoy su buen sentido político, al negarse a asociar sus votos a un asunto que podía dar lugar a una dificultad de gobierno. El ministro de Hacienda no ha concurrido esta tarde al Congreso por encontrarse algo acatarrado. Algunos diputados de las provincias invadidas por la langosta han visitado esta tarde en el despacho de ministros del Congreso al Sr. Sagasta para expresarle la necesidad de combatir la plaga. El Sr. Sagasta manifestó que el ministro de Hacienda, para conceder el crédito correspondiente, tenía antes necesidad de conocer ciertos datos relacionados con la invasión. Levantada la sesión del Congreso, los ministros de Agricultura, Instrucción pública y Gracia y Justicia conferenciaron con el Sr. Sagasta. También conferenciaron en el despacho de los ministros con el presidente del Consejo los Sres. Moret y Vega de Armijo. Dentro de breves días presentará a las Cortes el señor ministro de la Guerra un proyecto de ley estableciendo la instrucción militar obligatoria.

LA BOLSAS
COTIZACIÓN OFICIAL DEL 29 DE ENERO DE 1902 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR. Ultimos precios. Día 28. Día 29. Diferencia. 4 0/0 interior. F de 50.000 p. 72 81 72 75 - 0 06. R 25.000 ... 72 80 72 75 - 0 05. D 12.500 ... 72 79 72 75 - 0 05. C 5.000 ... 72 78 72 75 - 0 05. B 2.500 ... 72 85 72 85 + 0 10. A 500 ... 72 85 72 85 + 0 10. G y H 100 y 200 ... 72 90 72 90 + 0 10. En diferentes series. Fin mes ... 72 85 72 75 - 0 10. Fin próximo ... 72 80 72 85 + 0 05. 4 0/0 exterior. Serie F de 24.000 p. 79 75 79 75 + 0 00. R 12.000 ... 79 75 79 75 + 0 00. D 6.000 ... 79 75 79 75 + 0 00. C 4.000 ... 79 75 79 75 + 0 00. B 2.000 ... 79 75 79 75 + 0 00. A 1.000 ... 79 75 79 75 + 0 00. G y H 100 y 200 ... 79 75 79 75 + 0 00. En diferentes series. Partidas de 50.000. Id. de 100.000 ... 79 70. Fin mes ... 79 70. 4 0/0 amortizab. Serie B de 25.000 p. 81 85. R 12.500 ... 81 85. D 6.250 ... 81 85. C 3.125 ... 81 85. B 1.562 ... 81 85. A 312 ... 81 85. En diferentes series. Títulos. Serie F de 50.000 p. 94 95 94 80 - 0 15. R de 25.000 ... 94 95 94 80 - 0 15. D de 12.500 ... 94 95 94 80 - 0 15. C de 5.000 ... 95 10 95 00 - 0 10. B de 2.500 ... 95 25 95 10 - 0 15. A de 500 ... 95 95 95 95 + 0 10. En diferentes series. Fin mes ... 95 25 95 35 + 0 10. Fin próximo. Ultramar. Billetes Cuba 1886 ... 87 10 87 00 - 0 10. Id. hasta 10.000 pts. Billetes Cuba 1890 ... 72 55. Id. hasta 10.000 pts. Ob. Filipinas 6 0/0. Id. hasta 10.000 pts. Ayuntamiento. Ob. Municipales del Ayunt. Madrid de 250 pts. 6 0/0 inter. Id. por suscritos, 4 0/0 de 500 pts. 1 a 47 200. Id. para pago exp. Id. en el interior, 5 0/0, 500 pts. Bancos y Sociedades. Acciones B. España Id. B. Hipotecario ... 464 5 455 00 - 9 50. 185 00. Cédulas Id. 5 0/0 ... 101 40 101 40 + 0 00. Cédulas Id. 4 0/0 ... 101 40 101 40 + 0 00. Oblig. Id. 5 0/0 ... Banco Castilla ... Ac. C. de Tabacos ... 392 00 390 50 - 2 00. Soc. Econ. Chambe ... 132 50 132 50 + 0 00. Noria Rept. 1.ª serie. Cambios sobre el extranjero. PARIS. A la vista, 34'90, 50 000. LONDRES. A la vista, 1 brs esterlina, 98'86, 2,000. Después de la Bolsa. Cierre.—4 por 100 interior fin mes, 72'75 papel.—Fin próximo, 72'85 papel.—Barcelona, fin mes, 72'67.—Fin próximo, 72'82.—París, 4 por 100 exterior, 78'05.—Renta francesa, 100'27. Bolsa de Barcelona. Barcelona 29 (18'45). Interior, 4 por 100, 72'71.—Exterior, 4 por 100, 00'00.—Amortizable nuevo, 84'90.—Amortizable viejo, 00'00.—Cubas viejas, 88'90.—Nuevas, 72'30.—Filipinas, 00'00.—Colonial, 62'62.—Nortes, 54'40.—Alcantos, 00'00.—Francias, 80'85.—Orense, 26'10.—Arnés. (De la Agencia Fabra). París 29.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 78'10, 78'65, 78'90 y 78'65.—3 por 100 francés, 100'27. MALAGUENAS. Muy negro tiene los ojos, y también muy negro el pelo, y negro, como la noche, son siempre sus pensamientos. A un castillito de napes se asemeja tu cariño; se cae, se vuelve a formar, pero nunca se está fijo. Enrique Arbós y Orbe. Funciones para mañana. TEATRO REAL.—63 de abono.—T 1.º impar.—A las 8 1/2.—Tosca. ESPAÑOL.—A las 9 en punto.—El señor feudal.—El pecado de Adán. COMEDIA.—A las 8 1/2.—Las vírgenes locas (Las demi vírgenes). LARA.—A las 8 1/2.—El caballo de bastón.—A las 9 1/2.—Una dama al aire.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 3/4.—Los pantalones (reprise). ZANUCLA.—A las 8 1/2.—Los tímpalos.—A las 9 1/2.—La nube.—A las 10 1/2.—El bato.—A las 11 3/4.—El barquillero. APOLLO.—A las 8 1/2.—La verbena de la Paloma ó el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos.—A las 9 1/2.—El chiquillo.—El género I. Huc.—A las 10 3/4.—Substancia nacional.—A las 12.—¿Qué vadis? ESCLAVA.—A las 8 1/2.—Las Lagunas.—A las 9 1/2.—El cerco (or las señoritas Cisneros y Ortiz).—A las 10 3/4.—El olivar.—A las 12.—Eusebio el niño. MARTÍN.—A las 8 1/4.—Sin novia y sin dote.—De mala raza. Cómico.—(Compañía Pedro Chicote).—A las 8 1/2.—Los sangüinicos.—A las 9 3/4.—Chisita ó el barrio de Maravillas.—A las 10 3/4.—El Código penal.—A las 12.—La trampa. ROMANA.—A las 8 1/2, 10, 11 y 12.—Monólogos, diálogos, cuentos y bailes españoles.—Gran suceso: Fátima Beile Kay. JAPONÉS (Alcázar, 36).—A las 9 1/2.—Cuatro secciones variadísimas por artistas extranjeros y españoles.—Estrellas de los principales teatros.—Ocho debates mensuales. Todos los días, excepto los lunes, funciones por la tarde, desde las cinco. SALON DE ACTUALIDADES.—La esculptura Romana.—Monólogos y couplets por Pilar Cohen.—Juanita González.—Las extraordinarias bailarinas señoritas Imperio, María Reina, Savi, Africanita, bella Violeta y Julia Benavente.—Gran éxito del A. G. de Sevilla.—Francisco Reina.—La petite Lu.—Lú.—Sevillanas.—Cine-matografía. Función por tarde y noche. Entrada, 25 céntimos. IMPRENTA DE EL CORREO

La temperatura
El termómetro del Sr. Aramburo, calle de Príncipe, 15, marcahe lo siguiente: A las ocho de la mañana, 3º bajo 0. A las doce de la tarde, 7º sobre 0. A las cuatro, 4º sobre 0. La máxima fué de 8 sobre 0. La mínima de 5º bajo 0. El barómetro marca 707.—Variable.

CULTOS
Santo de mañana.—Santa Martina, Virgen; San Leones y San Félix, Papa. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de Góngora, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde vísperas de San Pedro Nolasco y reserva. Antes y después de la misa mayor y por la tarde antes de vísperas, se dará la Bendición Papal. En la parroquia de Santos Justo y Pastor continúa la novena a Nuestra Señora de la Maravilla: a las diez y media habrá misa mayor en la que predicará el señor Ballesteros y por la tarde en las ejercicios será orador el Sr. González Reyes. En Santa Bárbara continúa la novena a Nuestra Señora del Periplo Socorro, predicando a las cinco D. Miguel Barragán. En la iglesia de Jesús termina la novena a la Sagrada Familia, predicando por la tarde el Sr. González Reyes. En San Marcos continúa la novena a San Blas, predicando el señor Orre. En la Catedral misa de renovación de las Sagradas Formas a las nueve. En San Pascual, Eclivias, P. separadoras, Carboneras y Espíritu Santo, Jubileo paréntico. Visita de la Cofradía de María.—Nuestra Señora de las Tribulaciones: en las Carboneras ó de las Angustias en las Escuelas Pías de San Fernando.

LA BOLSAS
COTIZACIÓN OFICIAL DEL 29 DE ENERO DE 1902 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR. Ultimos precios. Día 28. Día 29. Diferencia. 4 0/0 interior. F de 50.000 p. 72 81 72 75 - 0 06. R 25.000 ... 72 80 72 75 - 0 05. D 12.500 ... 72 79 72 75 - 0 05. C 5.000 ... 72 78 72 75 - 0 05. B 2.500 ... 72 85 72 85 + 0 10. A 500 ... 72 85 72 85 + 0 10. G y H 100 y 200 ... 72 90 72 90 + 0 10. En diferentes series. Fin mes ... 72 85 72 75 - 0 10. Fin próximo ... 72 80 72 85 + 0 05. 4 0/0 exterior. Serie F de 24.000 p. 79 75 79 75 + 0 00. R 12.000 ... 79 75 79 75 + 0 00. D 6.000 ... 79 75 79 75 + 0 00. C 4.000 ... 79 75 79 75 + 0 00. B 2.000 ... 79 75 79 75 + 0 00. A 1.000 ... 79 75 79 75 + 0 00. G y H 100 y 200 ... 79 75 79 75 + 0 00. En diferentes series. Partidas de 50.000. Id. de 100.000 ... 79 70. Fin mes ... 79 70. 4 0/0 amortizab. Serie B de 25.000 p. 81 85. R 12.500 ... 81 85. D 6.250 ... 81 85. C 3.125 ... 81 85. B 1.562 ... 81 85. A 312 ... 81 85. En diferentes series. Títulos. Serie F de 50.000 p. 94 95 94 80 - 0 15. R de 25.000 ... 94 95 94 80 - 0 15. D de 12.500 ... 94 95 94 80 - 0 15. C de 5.000 ... 95 10 95 00 - 0 10. B de 2.500 ... 95 25 95 10 - 0 15. A de 500 ... 95 95 95 95 + 0 10. En diferentes series. Fin mes ... 95 25 95 35 + 0 10. Fin próximo. Ultramar. Billetes Cuba 1886 ... 87 10 87 00 - 0 10. Id. hasta 10.000 pts. Billetes Cuba 1890 ... 72 55. Id. hasta 10.000 pts. Ob. Filipinas 6 0/0. Id. hasta 10.000 pts. Ayuntamiento. Ob. Municipales del Ayunt. Madrid de 250 pts. 6 0/0 inter. Id. por suscritos, 4 0/0 de 500 pts. 1 a 47 200. Id. para pago exp. Id. en el interior, 5 0/0, 500 pts. Bancos y Sociedades. Acciones B. España Id. B. Hipotecario ... 464 5 455 00 - 9 50. 185 00. Cédulas Id. 5 0/0 ... 101 40 101 40 + 0 00. Cédulas Id. 4 0/0 ... 101 40 101 40 + 0 00. Oblig. Id. 5 0/0 ... Banco Castilla ... Ac. C. de Tabacos ... 392 00 390 50 - 2 00. Soc. Econ. Chambe ... 132 50 132 50 + 0 00. Noria Rept. 1.ª serie. Cambios sobre el extranjero. PARIS. A la vista, 34'90, 50 000. LONDRES. A la vista, 1 brs esterlina, 98'86, 2,000. Después de la Bolsa. Cierre.—4 por 100 interior fin mes, 72'75 papel.—Fin próximo, 72'85 papel.—Barcelona, fin mes, 72'67.—Fin próximo, 72'82.—París, 4 por 100 exterior, 78'05.—Renta francesa, 100'27. Bolsa de Barcelona. Barcelona 29 (18'45). Interior, 4 por 100, 72'71.—Exterior, 4 por 100, 00'00.—Amortizable nuevo, 84'90.—Amortizable viejo, 00'00.—Cubas viejas, 88'90.—Nuevas, 72'30.—Filipinas, 00'00.—Colonial, 62'62.—Nortes, 54'40.—Alcantos, 00'00.—Francias, 80'85.—Orense, 26'10.—Arnés. (De la Agencia Fabra). París 29.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 78'10, 78'65, 78'90 y 78'65.—3 por 100 francés, 100'27. MALAGUENAS. Muy negro tiene los ojos, y también muy negro el pelo, y negro, como la noche, son siempre sus pensamientos. A un castillito de napes se asemeja tu cariño; se cae, se vuelve a formar, pero nunca se está fijo. Enrique Arbós y Orbe. Funciones para mañana. TEATRO REAL.—63 de abono.—T 1.º impar.—A las 8 1/2.—Tosca. ESPAÑOL.—A las 9 en punto.—El señor feudal.—El pecado de Adán. COMEDIA.—A las 8 1/2.—Las vírgenes locas (Las demi vírgenes). LARA.—A las 8 1/2.—El caballo de bastón.—A las 9 1/2.—Una dama al aire.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 3/4.—Los pantalones (reprise). ZANUCLA.—A las 8 1/2.—Los tímpalos.—A las 9 1/2.—La nube.—A las 10 1/2.—El bato.—A las 11 3/4.—El barquillero. APOLLO.—A las 8 1/2.—La verbena de la Paloma ó el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos.—A las 9 1/2.—El chiquillo.—El género I. Huc.—A las 10 3/4.—Substancia nacional.—A las 12.—¿Qué vadis? ESCLAVA.—A las 8 1/2.—Las Lagunas.—A las 9 1/2.—El cerco (or las señoritas Cisneros y Ortiz).—A las 10 3/4.—El olivar.—A las 12.—Eusebio el niño. MARTÍN.—A las 8 1/4.—Sin novia y sin dote.—De mala raza. Cómico.—(Compañía Pedro Chicote).—A las 8 1/2.—Los sangüinicos.—A las 9 3/4.—Chisita ó el barrio de Maravillas.—A las 10 3/4.—El Código penal.—A las 12.—La trampa. ROMANA.—A las 8 1/2, 10, 11 y 12.—Monólogos, diálogos, cuentos y bailes españoles.—Gran suceso: Fátima Beile Kay. JAPONÉS (Alcázar, 36).—A las 9 1/2.—Cuatro secciones variadísimas por artistas extranjeros y españoles.—Estrellas de los principales teatros.—Ocho debates mensuales. Todos los días, excepto los lunes, funciones por la tarde, desde las cinco. SALON DE ACTUALIDADES.—La esculptura Romana.—Monólogos y couplets por Pilar Cohen.—Juanita González.—Las extraordinarias bailarinas señoritas Imperio, María Reina, Savi, Africanita, bella Violeta y Julia Benavente.—Gran éxito del A. G. de Sevilla.—Francisco Reina.—La petite Lu.—Lú.—Sevillanas.—Cine-matografía. Función por tarde y noche. Entrada, 25 céntimos. IMPRENTA DE EL CORREO

